



# El Instituto Electoral de Querétaro C O N V O C A



Con fundamento en los artículos 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, XX de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 6 de la Carta Democrática Interamericana, 8, fracción V y 10 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como 4 del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro, se convoca a los ciudadanos interesados en participar como

## observadores electorales

en los actos del proceso electoral 2012 en sus etapas preparatoria de la elección, jornada electoral, y posterior a la elección.

Los ciudadanos interesados deberán cumplir los siguientes

### REQUISITOS:

1. Ser ciudadano mexicano, con residencia en el Estado, en pleno goce de sus derechos políticos-electorales.
2. No ser, ni haber sido, miembro de dirigencia nacional, estatal o municipal de asociación política alguna, ni de partidos políticos, en los últimos tres años anteriores a la elección.
3. No ser, ni haber sido, candidato a cargo de elección popular, en los tres últimos años anteriores a la elección.
4. No ser ministro de algún culto religioso.
5. No ser miembro activo de las fuerzas armadas.
6. No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada, por delito doloso, y
7. Asistir a los cursos que al efecto imparta el Instituto Electoral de Querétaro.

Los interesados deberán presentar los siguientes

### DOCUMENTOS:

1. Solicitud por escrito, firmada por el solicitante. El formato de la solicitud estará disponible en cualquiera de los consejos distritales y municipales, así como en la página de internet del Instituto Electoral de Querétaro, [www.ieq.org.mx](http://www.ieq.org.mx).
2. Original del acta de nacimiento.
3. Constancia de residencia expedida por la autoridad municipal competente.
4. Original de credencial para votar.
5. Dos fotografías recientes, tamaño credencial, y
6. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que cumple con los requisitos señalados en los puntos uno a seis del apartado anterior.

La presentación de los documentos tendrá que hacerse personalmente dentro del siguiente

### PLAZO:

El periodo para solicitar el registro como observador electoral es del 20 de marzo al 3 de abril del presente año, en las oficinas del Instituto Electoral de Querétaro que se ubican en las siguientes direcciones:

Municipio	Domicilio	Teléfono
Amealco de Bonfil (Distrito VIII)	Melchor Ocampo 761, Centro.	448-278-21-99
Arroyo Seco	Carretera Federal Jalpan-Río Verde Km. 49 + 055, Las Flores.	487-874-20-22
Cadereyta de Montes (Distrito XIV)	Vicente Guerrero #16, Centro.	441-276-04-72
Colón	Salvador Díaz Mirón #46, Barrio de Soriano.	419-292-01-97
Corregidora (Distrito VII)	Paseo de Amsterdam #268, Col. Tejeda.	442-228-02-51
El Marqués (Distrito XII)	Av. El Marqués #16, La Cañada.	442-234-76-46
Ezequiel Montes	Av. Constitución #160, Fracc. El Milagro.	441-277-17-47
Huimilpan	Madero #11, Centro.	448-278-50-68
Jalpan de Serra (Distrito XV)	Mariano Matamoros #45-A, Centro.	441-296-06-13
Landa de Matamoros	Paraiso S/N, Barrio San Esteban.	441-198-61-68
Pedro Escobedo (Distrito XI)	Heróico Colegio Militar #3-A, Centro.	448-275-09-32
Peñamiller	Francisco I. Madero #2, Centro.	441-296-63-00
Pinal de Amoles	5 de Mayo #10, Centro.	441-292-50-01
Querétaro (Distrito I)	Pathé #58, Col. Pathé.	442-213-53-78
Querétaro (Distrito II)	Tzeltales #244, Col. Cerrito Colorado.	442-199-14-78
Querétaro (Distrito III)	Hidalgo #51, Centro, Santa Rosa Jáuregui.	442-291-08-55
Querétaro (Distrito IV)	Juan N. Frías #17, Col. Constituyentes del Parque.	442-220-53-50
Querétaro (Distrito V)	José Vasconcelos #24, Col. Las Fuentes.	442-215-01-88
Querétaro (Distrito VI)	La Laguna #129, Col. Vista Alegre 2ª Sección.	442-222-58-69
San Joaquín	Av. Francisco Zarco #4, Centro.	441-293-51-20
San Juan del Río (Distrito IX)	Juárez Ote. #196, Centro.	427-272-64-75
San Juan del Río (Distrito X)	Nicolás Alcántara #17, Centro.	427-272-64-73
Tequisquiapan	Nicolás Bravo Pte. #27, Centro.	414-273-01-05
Tolimán (Distrito XIII)	Bvd. Bicentenario #344, Col. Sub. Horno de Cal.	441-296-74-31

### PROCEDIMIENTO:

El procedimiento a seguir será el previsto por el Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.

Para mayores informes, acude a las oficinas del Instituto Electoral de Querétaro, ubicadas en avenida Las Torres, número 102, Fraccionamiento Galindas, o a aquella más cercana a tu domicilio, llama a los teléfonos: 01 (442) 101 9800 extensiones 1110, 1115, 1118, 1126 o al 01 800 400 2003. También puedes consultar la página de internet del Instituto Electoral de Querétaro, [www.ieq.org.mx](http://www.ieq.org.mx).

*Tu participación hace la democracia*

PROCESO  
ELECTORAL  
**2012**